Alcaldía
de Yumbo

ACTA DE LIQUIDACION

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS No. 110.10-.08-012
AGOSTO 11 DE 2023

PROCESO:	MINIMA CUANTIA No.MC-RF-014-2023
OBJETO:	SERVICIO DE REVISION TECNOMECANICA Y EMISIONES DE GASES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE) Nit.890.399.025-6
CONTRATISTA	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS AMIGOS S.A.S NIT. 901.260.918-9
SUPERVISOR	MARTHA LUCIA MARMOLEJO M Secretario de Despacho – Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/TE ($24.524.000)
FECHA DE INICIO	AGOSTO 14 DE 2023.
FECHA FINAL	DICIEMBRE 29 DE 2023.

Entre los suscritos MARTHA LUCIA MARMOLEJO M, Secretaria de Despacho – Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos, actuando en calidad de Supervisor por parte del MUNICIPIO DE YUMBO y el señor ANDRES MAURICIO PALADINES BERNAL, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.457.459 de Yumbo - Valle, en calidad de CONTRATISTA, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 110.10.08-012-2023, del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 14 de agosto de 2023, EL MUNICIPIO DE YUMBO, suscribió el Contrato No. 110.10.08-012-2023 por un valor total de MILLONES VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/TE ($24.524.000) cuyo objeto es: SERVICIO DE REVISION TECNOMECANICA Y EMISIONES DE GASES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE.

1. Para la celebración del Contrato inicial se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20232449 de 12 de julio de 2023 y Registro Presupuestal No. 20232739 de agosto 11 de 2023, del presupuesto para la vigencia fiscal de 2023.

2. Que contó con la garantía única contenida en la póliza No.45-44-101150196, emitida por SEGUROS DEL ESTADO que incluye los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO Y DE CALIDAD DEL SERVICIO, con la aprobación de la Secretaria Jurídica el día 11 de agosto de 2023.

Alcaldía
de Yumbo

ACTA DE LIQUIDACION

3. Que el desarrollo administrativo del contrato ha sido normal habiéndose cumplido mutuamente hasta la fecha las obligaciones por las partes y cumplido el plazo pactado se debe proceder con su liquidación final, de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 de la ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, que disponen: "*...los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás, que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes...*", a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes contados a partir de la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

4. Que el contrato a la fecha presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	INICIO	TERMINACIÓN
1. Valor inicial del Contrato	$24.524.000	
2.Valores cancelados al CONTRATISTA:		$13.233.850
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
4. Saldo a favor del MUNICIPIO		$11.290.150
Iguales	$24.524.000	$24.524.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

Proceder a LIQUIDAR DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, el Contrato de Prestación de Servicios No. 110.10.08-012, según el Estado Fiscal determinado, teniendo en cuenta los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y dejan constancia que no existe controversia alguna que resolver.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Yumbo (Valle) a los 29 días del mes de diciembre del 2023

Firma del Supervisor
Nombre: MARTHA LUCIA MARMOLEJO M.
Gestión Humana y Recursos Físicos

Firma del Contratista
Nombre: ANDRES MAURICIO PALADINES B
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS AMIGOS S.A.S